

COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA".

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas con diez minutos del día doce de septiembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, ubicada en el segundo nivel, del edificio administrativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, los ciudadanos Diputados **VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ, PABLO DÍAZ JIMÉNEZ Y LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA** y las ciudadanas Diputadas **TANIA CABALLERO NAVARRO Y REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES**; el primero en su carácter de Presidente y los siguientes en su calidad de integrantes de la **Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural**, con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria que fue formalmente convocada para esta fecha. -----

Punto número uno. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión. El Diputado **VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ**, en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, expresa: *"Iniciamos con el pase de lista de asistencia de las Diputadas y los Diputados integrantes de la **Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural**; 1.- DIPUTADO VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ. (MANIFIESTA PRESENTE) 2.-DIPUTADA TANIA CABALLERO NAVARRO. (MANIFIESTA PRESENTE) 3.-DIPUTADO PABLO DÍAZ JIMÉNEZ. (MANIFIESTA PRESENTE) 4.-DIPUTADO LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA. (MANIFIESTA PRESENTE) 5.- DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES. (MANIFIESTA PRESENTE)"*; una vez realizado el pase de lista se verificó la presencia de las dos Diputadas y los tres Diputados que conforman el total de cinco integrantes de la **Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural**; después, el Diputado Presidente solicitó a las personas presentes ponerse de pie y luego, declaró la existencia del quórum legal e instalación de la sesión, en los siguientes términos: *"Toda vez que existe quórum para instalar la sesión, con la asistencia de la totalidad de quienes integramos esta comisión, siendo las once horas con veintisiete minutos del día doce de septiembre de dos mil veinticuatro, declaro formalmente instalada la sesión de la **Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural**, y que se tendrán por válidos los acuerdo que se tomen."* En seguida, se pasó al siguiente punto del orden del día. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA".

Punto número dos. Aprobación del orden del día. En esta secuencia, el Diputado Presidente dio lectura, al orden del día que contiene los siguientes puntos. **1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión. 2. Aprobación del orden del día; 3. Aprobación del acta de sesión anterior; 4. Análisis y en su caso aprobación de dictámenes; 5. Asuntos Generales; y 6. Clausura de la sesión.** Acto seguido, pidió a las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, que si era de aprobarse lo votaran a favor levantando la mano. Como resultado se aprobó el orden del día por unanimidad de votos; y se pasó al siguiente punto. -----

Punto número tres. Aprobación del acta de sesión anterior. Una vez que fue leída el acta de la sesión ordinaria de fecha veintidós de agosto de dos mil veinticuatro, se le preguntó a las Diputadas y a los Diputados presentes, si consideraban procedente aprobar su contenido. En respuesta las y los Diputados presentes aprobaron con su voto emitido a favor el acta de referencia. -----

Punto número cuatro. Análisis y en su caso aprobación de dictámenes. Se presenta para su aprobación el Dictamen con proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley para la Alimentación Adecuada y Sostenible del Estado de Oaxaca; mismo que se había presentado con antelación como anteproyecto, y que fue revisado en diferentes reuniones de trabajo; por lo que se procedió a realizar en el momento los cambios y correcciones que indicó cada integrante de la Comisión. Luego que se tuvo la conformidad de todas y todos, se sometió a votación económica por el Diputado Presidente y en respuesta a su solicitud expresa, de que manifestaran el sentido de su voto, al mismo tiempo cada Diputado y Diputada asistente emitió su voto a favor con la mano levantada. -----

Punto número cinco. Asuntos Generales. En vista que no se propuso tema alguno en este apartado, se siguió al último punto del orden del día. -----

Punto número seis. Clausura de la sesión. El Diputado Presidente VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ, pidió a las Diputadas y a los Diputados presentes ponerse de pie y manifestó: "Siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día doce de septiembre del año dos mil veinticuatro, declaro clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural. Muchas gracias a todas y todos".



COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

EL PODER DEL PUEBLO. "2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA".

COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ
PRESIDENTE

DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
INTEGRANTE

DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE

DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA
INTEGRANTE

DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL, DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.